

Meche Enciende la Mecha

El debate sobre la autorregulación y la calidad de la TV saca roncha.

EL pasado viernes 9 de setiembre la segunda vicepresidenta, Mercedes Aráoz, se reunió con los miembros de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV). Entre los presentes estuvieron Jorge Baca-Alvarez Marroquín, director ejecutivo de la SNRTV, y Santiago Carpio, presidente de la comisión de ética de la SNRTV.

El gran anuncio fue la preparación de *El Libro Blanco de la Televisión*, un manual de consulta que intentará homogeneizar estándares en torno a la pantalla local. El documento se inspira en publicaciones análogas de países de la región (por ejemplo, en el *Libro blanco de la Televisión Educativa y Cultural en Iberoamérica* (Gedisa, 2010).

Además, los directivos se comprometieron a incluir en los futuros contratos televisivos el Pacto de Autorregulación de la SNRTV. En adelante, el incumplimiento de este pacto podrá ser causal de rescisión de contrato. Y si la violación del acuerdo generase una multa, los directivos se comprometerían a pagar parte de la amonestación. La nueva resolución incluirá, además, utilizar el 80% del pago de las multas autoimpuestas por la SNRTV en cursos y talleres de capacitación para periodistas, dejando solo un 20% para gastos administrativos. Este compromiso se aplicaría a contratos con productores, directores y talentos en general, tanto del área periodística como de entretenimiento. Y abarcaría las futuras addendas al mentado pacto.

LA ADDENDA DE AMÉRICA

El mismo viernes, Eric Jürgensen, gerente general y director de programación de América TV, se apuró en publicar, precisamente, una addenda al Pacto de Autorregulación. El comunicado –firmado por los gerentes y productores del canal– incluía siete nuevos mandamientos, muy al estilo del nuevo gobierno. ●



Mercedes Aráoz puso el debate sobre la calidad de los contenidos televisivos encima de la mesa.

Durante el 2015 fueron sancionados 214 titulares de radio y TV a nivel nacional. Un total de 223 sanciones y 278 infracciones. El 83% de los titulares no presentaron Código de Ética.

La lista incluye promesas atendibles (“no emitir imágenes de titularidad de terceros”) pero también compromisos ambiguos (“no emitiremos testimonios que agredan la imagen de terceros”) y hasta abiertamente ridículos (“no realizaremos entrevistas cuya única finalidad sea enfrentar a los invitados en vez de buscar una conciliación”). ¿Cómo lidiará el equipo de Cuarto Poder con reglas como “no emitirá mensajes de voz y conversaciones de whatsapp de carácter privado”? Habrá que hilar fino.

“Estos y otros puntos en el acuerdo adjunto deben entenderse como el abandono de facto de América TV de este ambiente de competencia desenfrenada que nada bueno puede traer en el futuro si no se detiene”, argumentó Jürgensen en la señalada addenda. Qué diferencia con el directivo que, hace menos de un mes, tuiteó: “Con mucho respeto, las personas que no desean ver América TV, cambien de canal. Eso es vivir con un país y con un gobierno democrata”. O con el gerente que en febrero del 2015 ninguneó las marchas contra la llamada televisión basura.

Contra todo pronóstico, algunos de aquellos activistas se convirtieron en pasajeros simpatizantes de PPK durante la campaña presidencial. Es el caso de Pedro Jorge Acosta López, Ernesto Mogrovejo Ramos y Omar Surriel Chacón, recordados animadores de las fuerzas vivas contra la TV basura y temporales agitadores digitales del ppkauismo.

MEDIOS, FINES Y MIEDOS

¿Puede un gobierno que se pretende liberal impulsar políticas menos ortodoxas que sus antecesores? Valga el parafraseo a Steven Levitsky, quien comparó este caso con el de Nixon, otro presidente que viajó a China: PPK goza de tan buenas credenciales antichavistas que es menos vulnerable a las críticas derechistas. “Protegido por su credibilidad como economista ortodoxo, PPK es poco vulnerable a las críticas de El Comercio, Jaime de Althaus o Aldo Mariátegui”, escribió Levitsky en su columna. “Contra PPK, los ataques ultraliberales de Federico Salazar o Alfredo Bullard serán payasadas”, continuó.

Sin embargo, la arremetida de algunos de los aludidos contra el gobier-

no ha sido desproporcionada. La furibunda concertación de respuestas convocó a periodistas como Aldo Mariátegui (Perú21), Sol Carreño (América TV) y Federico Salazar (El Comercio). También a las oportunas preguntas lanzadas al aire por Enrique Castillo (Canal N) y Mario Ghibellini (Canal N, El Comercio) en sus respectivos programas. Además, el propio diario El Comercio –que pronto empezará a cotizar en la Bolsa de Valores de Lima– editorializó al respecto el domingo 11.

Nueva resolución: el 80% del pago de multas irá a capacitación. Se hará *El Libro Blanco de la Televisión*.



Reacciones diversas: desproporcionadas, equivocadas y equilibradas.

Como para que no quepan dudas de la concentración de medios.

Las columnas contra Aráoz han coincidido en argumentos, sofismas y falacias. Desde el *ad hominem* hasta el relativismo, pasando por las menciones a Velasco y Fujimori, dos autócratas que recibieron generosos editoriales del diario de La Rifa. Federico Salazar, por ejemplo, denuncia un supuesto controlismo ppkaua a la vez que recuerda cómo “Fujimori sobornó a los propietarios” (*de los canales de TV*). Un soborno que en su momento no le incomodó al conductor de *Primera edición*. Su hoy vecino de página, Fernando Vivas, fustigó entonces “su indolencia ante los abusos del fujimontesinismo” y criticó “que clowneara junto a su partenaire Sol Carreño para evadir serios comentarios sobre la actualidad política”. “¡Me indignó que ni siquiera se inmutara cuando Hildebrandt reveló que su jefe José Francisco Crousillat coordinaba la línea del 4 con Montesinos!”, escribió Vivas, quien le ganó un juicio por la columna *El periodista*

indolente (CARETAS 1568).

Más equilibrada, Rosana Cueva ha ponderado en su columna los avances en autorregulación, aceptando las (auto) críticas a nombre del gremio. Pero la sorpresa la dio Rolando Rodrich, director del Consejo Editorial del Grupo Epsa, quien ha señalado lo absurdo de temerle “a un gobierno democrático que abiertamente quiere ejercer el deber que le corresponde ante la ley”. Rodrich, además, ha subrayado el elocuente silencio de Latina ante la multa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) por incumplir el Código de Ética. A través de la Resolución Directorial N°1773-2016-MTC/29, el MTC sancionó el miércoles 7 de setiembre al programa *El Valor de la Verdad* por las emisiones de los días 8, 15 y 22 de setiembre del 2012. Calentaron aquella silla Susan León,

Lucy Cabrera y Martha Chuquipiondo (a) ‘La Mujer Boa’. Huelga decir que los cuestionarios (y sus respuestas) fueron una afrenta al honor, la intimidad y la dignidad de las personas. Saquemos la cuenta: 30 segundos de un *spot* en el *prime time* cuesta poco más de US\$ 3 mil. Sobran los comentarios.

LA LEY DEL RATING

“Por su frecuente desidia, el Estado no solo ha brillado por su ausencia en lo que atañe a la televisión, sino que es un cómplice de la situación”, advierte el doctor José Perla Anaya en una entrevista para el *Instituto de Investigación Científica (IDIC)*. “No solo hay un temor de los políticos y funcionarios hacia los medios, sino un verdadero terror”, argumenta el autor del libro *Ética de la comunicación televisiva* (Universidad de Lima, 2015). “El 2005 se impuso ilegalmente –pues la ley no lo dice– que el ciudadano tiene primero que ir al mismo empresario a reclamar y, solo

PÁGINA 70



EVDLV fue multado con S/. 82,950 (21 UITs) por el MTC.

REPUBLICA DEL PERU

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Direc. Gen. de Control y Supervisión de Comunicaciones

07 SEPT 2016 4103

WILLIAM TORRES PUNTO
SECRETARIO TITULAR
D. M. N° 114-2015-MTC/01

MTC
DCC/CL
EXP. 607-
FOLIO

Resolución Directoral

N° 1773-2016-MTC/29

Lima, 07 SET. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 70° de la Ley de Radio y Televisión – Ley N° 28278, establece que las infracciones tipificadas en la referida ley, serán verificadas, evaluadas, determinadas y sancionadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, función que conforme al Reglamento de Organización y Funciones de este Ministerio, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC, corresponde a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones;

Que, mediante escrito con P/D N° 070297 del 27 de mayo de 2013, don Alexander Kong Fei Chiu Werner presentó ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones denuncia contra el programa televisivo “El Valor de la Verdad”, (ediciones de los días 8, 15 y 22 de setiembre de 2012), transmitido por la COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE RADIODIFUSION S.A., manifestando lo siguiente:

- Cometió infracción administrativa establecida en el literal k) del artículo 76 y literal e) del artículo 77 de la Ley N° 28278 – Ley de Radio y Televisión, respecto al incumplimiento del Código de Ética y de las condiciones esenciales y otras condiciones establecidas en la autorización, relativas al cumplimiento de la finalidad del servicio y del proyecto de comunicación.
- El citado programa denigra continua y habitualmente a la persona humana, dando a entender que es válido que alguien pueda difundir sus actos y secretos más íntimos a cambio de una retribución económica. En este programa se normaliza y habitualiza en la sociedad el anti – valor de “hacer de todo por dinero”, como vender tu reputación dignidad, honor, algo de lo que el canal de televisión se aprovecha alimentando el morbo y sensacionalismo, lo que genera rating y ganancias económicas.
- En las emisiones del mencionado programa se incumplían a todas luces y de forma habitual (incluso desde la primera emisión) el artículo 3 del Código de Ética del canal de TV, principalmente en sus literales f), h), i) y j), relativos al fomento de la educación, cultura y moral de la nación, la promoción de los valores y la identidad



Ministro Nieto: recrear identidad.

Pantalla Cultural

A propósito de la transferencia de IRTP al despacho de Cultura

La identidad en el relato occidental empieza cuando un señor se mira en el lago y se descubre. En los cuentos infantiles está el espejo, donde uno se pregunta quién es. Y el espejo se transforma en televisión. Si nos vemos en el aparatito, recreamos nuestra identidad. Creo que el mensaje que da el gobierno al trasladar el manejo del IRTP al ámbito de Cultura es el de la construcción de una identidad y de un público perfectamente consciente. Una de las cosas que quiero hacer desde el ministerio es una muy fuerte alianza con los medios de comunicación. Vamos a trabajar muy fuertemente para elevar el nivel de conciencia del Perú sobre su patrimonio y su cultura. Tendremos que conversar. Es necesario. Hablando se entiende la gente y hay que hablar de lo que no se quiere hablar. Lo otro es instalarse en una comodidad un poco cínica en donde las cosas siguen ocurriendo como ocurren, y uno no se hace cargo de la tarea encomendada. No es mi estilo. (Jorge Nieto Montesinos, ministro de Cultura)

Tv Basura

➔ PÁGINA 42

si no le dan la razón, recién puede ir al ministerio con su denuncia”, explica. “El ministerio debe corregir esta disposición. Nadie sabe o no quieren saber que el último párrafo del artículo 14 de la Constitución dice que ‘los medios de comunicación social deben –no es opcional– colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural de la nación’.”

El Consejo Nacional de Televisión de Chile tiene 11 miembros: diez designados por el senado y uno por el presidente. En México la Secretaría de Comunicaciones y Transportes depende del gobierno. La Comisión Nacional de Televisión de Colombia es una entidad estatal y autónoma. En Brasil, el rol lo ocupa el Ministerio de Justicia. La plural Alemania cuenta con 14 consejos regulatorios unidos en la Asociación de Autoridades Estatales de Medios. La CSA de Francia es una autoridad administrativa independiente. Otros ejemplos pertinentes son la URSEC (Uruguay) y la BSA (Nueva Zelanda).

Aráoz ha puesto una pica en Flandes. Dentro de los límites de la autorregulación, ha logrado colocar en la agenda un legítimo y saludable debate sobre la calidad de los contenidos televisivos. Las demandas son simples: que los canales tengan un Código de Ética, que se le dé dientes a ConcorTV, que se sincere la medición del rating, que el periodismo haga una autocrítica, que se cumpla con el horario familiar y el de protección al menor (¿resúmenes de EVDLV a las 9 AM?). En suma, que se cumpla con la ley.

“Creo que ella (Mercedes Aráoz) también refleja el sentimiento de muchas madres que ven que su niño de 11 años prende un programa pornográfico a las 7 de la noche”, dijo el presidente desde China. Por su parte, Fernando Zavala ha prometido que, en alianza con ConcorTV, “reduciremos estereotipos sexistas en la comunicación”. Por lo pronto, el próximo lunes 3 de octubre a las 9 AM en la UTP Mercedes Aráoz será panelista del Congreso Nacional de Radiodifusores en el bloque de políticas públicas. Que siga encendida la mecha del debate. ■